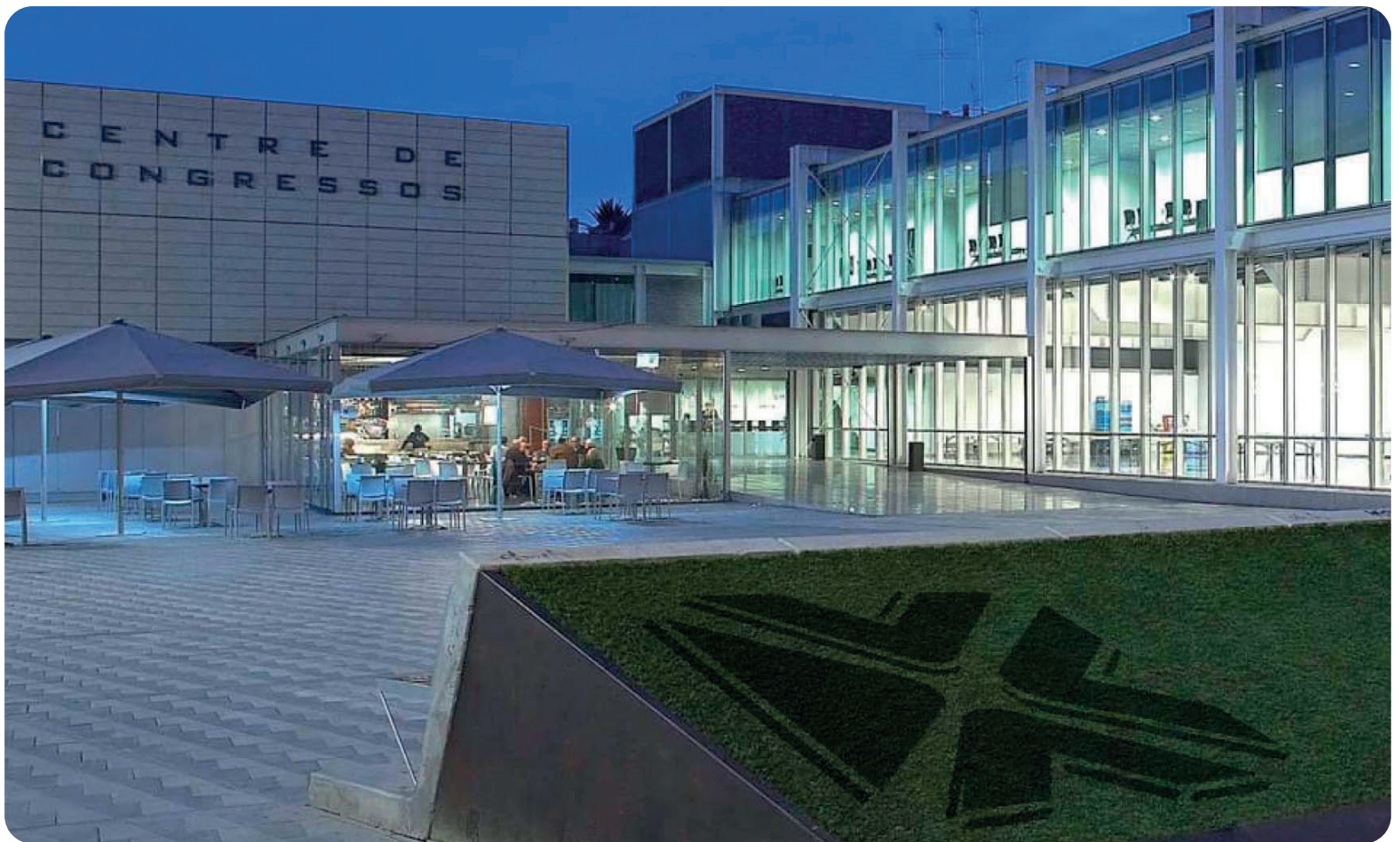


Enfermería

Universidad

Periódico de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana
Dirigido al alumnado del Grado de Enfermería



Elche acogerá el 20 de mayo el I Congreso de Estudiantes de Enfermería de Alicante



Entrevista: Pilar Lozano, presidenta Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería



Celebrada la 50 Asamblea General Ordinaria de la AEEE en Alicante



Publicada la nueva Ley de convivencia universitaria

La tasa de éxito del alumnado de grado de las universidades públicas aumenta cuatro puntos porcentuales durante el curso de la pandemia

La tasa de éxito de las universitarias en los grados alcanzó un 94,79% en el curso 2019/2020, frente al 90,83% del año anterior



El curso académico 2019/2020 estuvo marcado por la pandemia del COVID-19, que impidió la docencia presencial durante casi dos trimestres del curso universitario. Sin embargo, las dificultades para impartir las clases no se han reflejado en el rendimiento del alumnado, ya que la tasa de éxito de los grados, es decir, el porcentaje de créditos aprobados sobre el total de evaluados, pasó del 88,9% en el curso 2018/2019 al 92,9% del curso de la pandemia.

Estos buenos resultados no pueden atribuirse a una reducción en el número de estudiantes que decide presentarse a los exámenes, ya que la tasa de evaluación de los grados, la que mide el porcentaje de créditos evaluados sobre matriculados, también creció casi tres puntos porcentuales hasta situarse en el 94,7%.

La mejora en el rendimiento se observa tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, aunque ellas mantienen mejores tasas de aprobado. La tasa de éxito de las universitarias en los grados alcanzó un 94,79% en el curso 2019/2020, frente al 90,83% del año anterior. Por su parte, los estudiantes lograron una tasa del 90,47%, cuatro puntos más que el 86,26% de créditos aprobados registrado el curso 2018/2019. Los datos proceden de la última actualización de plataforma web Sistema de Indicadores de las Universidades Valencianas Públicas (SIUVP), gestionada por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivие), que integra información sobre la Universidad de Alicante, la Universitat Jaume I de Castelló, la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València.

La mayor tasa de éxito en los grados también se ha reflejado en el número total de estudiantes egresados, que ha crecido un 8,3% en el curso

2019/2020 respecto al año anterior. En total, han obtenido su título de grado un total de 26.660 estudiantes, de los que 15.301 eran mujeres (57%) y 11.359 hombres (43%).

En el caso de los másteres, el porcentaje de créditos superados se mantiene estable durante el curso académico de la pandemia y se sitúan en un 98,9%. Se trata de formación de posgrado que supone una mayor inversión para el alumnado y que, en general, la realizan estudiantes de mayor edad y con un nivel de implicación muy elevado.

La plataforma SIUVP, creada por las universidades públicas valencianas y el Ivие, acaba de actualizar 28 de los indicadores que integra. En concreto, se ha revisado los datos que se refieren a acceso universitario, estudiantes y rendimiento académico.

La información recogida en la plataforma SIUVP abarca desde los aspectos más puramente académicos, como la oferta y la demanda docente, hasta los datos económicos más concretos sobre los recursos y resultados de la actividad de cada universidad. En concreto, los indicadores se agrupan en los siguientes campos:

- Acceso universitario
- Estudiantes
- Rendimiento académico
- Internacionalización
- Recursos Humanos
- Investigación y transferencia
- Datos económicos

Elche acogerá el 20 de mayo el I Congreso de Estudiantes de Enfermería de Alicante

Organizado por el Colegio de Enfermería de Alicante en colaboración con el CECOVA, la Universidad de Alicante y la Universidad Cardenal Herrera CEU de Elche

El Centro de Congresos de Elche va a acoger el próximo 20 de mayo la celebración del I Congreso de Estudiantes de Enfermería de Alicante. Una actividad organizada por el Colegio de Enfermería de Alicante en colaboración con el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), la Universidad de Alicante y la Universidad Cardenal Herrera CEU de Elche y dirigida a los estudiantes de estas universidades.

El objetivo de esta actividad será realizar un evento donde se reúnan todos los estudiantes de la provincia y en el que potenciar la figura del precolegiado y del Colegio entre los estudiantes.

El Congreso está dirigido a todos los estudiantes del Grado de Enfermería de las universidades de la provincia de Alicante, independientemente del curso en el que se encuentren, haciéndolo atractivo y cubriendo aspectos tan importantes como fomentar el sentimiento de pertenecer a un colectivo, promover la participación en eventos científicos facilitando la oportunidad de participar con trabajos y exposiciones, despertar nuevos valores entre los jóvenes y generar nuevos contactos y puentes sociales entre los participantes de las diferentes universidades.

Durante el mismo se pondrán sobre la mesa aspectos tales como el pasado, presente y futuro de los estudiantes de Enfermería, la importancia de los estudiantes en los servicios de salud, el papel de los colegios profesionales y lo que aportan a la profesión y otro dedicado a la reciente campaña internacional Nursing Now para conocer las enseñanzas que ha aportado la misma.

Toma en consideración

La celebración de este congreso es otra iniciativa más de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana, en este caso el Colegio de Alicante, en pro de los estudiantes de Enfermería. Así, junto a la edición de este periódico gratuito Enfermería Universidad dirigido a los estudiantes de Enfermería autonómicos se cuenta también con la figura del Precolegiado, la cual permite una temprana relación con el Colegio de su provincia y le permite participar de determinados servicios colegiales.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se informará en breve sobre cómo realizar las inscripciones en este evento al que os invitamos a participar.



El Colegio de Enfermería de Alicante ha presentado el congreso a los estudiantes de Enfermería de la UA y el CEU

Presentación Organización Colegial

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se ha aprovechado la organización de este congreso para mantener sendas reuniones con representantes de los estudiantes del Grado de Enfermería de la Universidad de Alicante y de la Universidad CEU Cardenal Herrera (en las imágenes) en las que, además de informarles sobre esta actividad, se les ofreció completa información sobre el Colegio y la Organización Colegial y sobre la figura del precolegiado y los servicios que se les ofrecen.

Pilar Lozano, presidenta de la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE)

“Ha habido estudiantes que han perdido la condición de serlo para pasar a ser una compañera más, una enfermera”

La Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE) celebró recientemente en la Universidad de Alicante su 50 Asamblea. Su presidenta, Pilar Fernández, analiza en esta entrevista los aspectos más importantes de la actualidad del ámbito universitario de la profesión.

Hace ya casi un año y medio que accediste al cargo de presidenta en unos momentos que son los más duros que se han vivido en el sistema sanitario y el educativo en décadas ¿cómo ves estos meses echando la vista atrás?

Cuando mi anterior equipo y yo cogimos el cargo, al igual que pasó con mi equipo actual, lo hicimos con gran ilusión y siempre con el objetivo de dar voz a las estudiantes de Enfermería allí donde no la tienen. Durante todo este tiempo hemos enfrentado grandes proyectos de reivindicación y lucha, al igual que hemos vivido problemas que han comprometido los estudios del Grado en Enfermería.

La supresión de las prácticas en determinados momentos fue un duro golpe, ¿cómo lo vivisteis?

Hemos vivido una constante ansiedad en relación a ellas, de un día para otro podrías estar sin prácticas, haber perdido un rotatorio completo e incluso estar a punto de tener que alargar tu formación universitaria a cinco años de manera forzada y unilateral por no poder cumplir los mínimos establecidos por las memorias de Grado.

Hemos visto cómo estudiantes hacían prácticas en navidades, renunciando a poder vivir la Nochevieja en familia, y personas recuperando horas en verano para poder entrar al año académico siguiente de forma normal.

¿Y el que se recurriese a los estudiantes para lo que se llamó contratos de auxilio sanitario?

Ha habido estudiantes que han perdido la condición de serlo para pasar a ser una compañera más, una enfermera, un apoyo, un auxilio; todo en un momento en el que la sociedad no podía más; hemos sido apoyo al sistema cuando se caía a pedazos.

Ahora, por suerte, la situación ha mejorado, nuestra lucha constante ha conseguido que prácticamente desaparezca ese apoyo sanitario y que nuestras prácticas clínicas estén protegidas.

Se habla mucho también del modo en que todo esto ha afectado al bienestar emocional y mental de los estudiantes, ¿os sentís amparados ante ello?

Por fin, en España, la salud mental es un tema que está siendo llevado a debate en diferentes esferas de la sociedad y que ha llegado a la comunidad universitaria. Antes de la pandemia los estudios universitarios y la presión que se sufre durante el curso eran causa de desarrollo de problemas y trastornos psicológicos y psiquiátricos. Más aún ahora, cuando la salud mental de nuestro colectivo se está viendo muy afectada y nos vemos pre-



sionados por una gran carga de estudio, añadida a la carga asistencial que satura al sistema nacional de salud.

¿Cómo animarías a los estudiantes de Enfermería a sumarse a la actividad de la Asociación?

Desde los centros de estudios y universidades se pueden promocionar las actividades que se realizan en la Asociación y la repercusión que estas tienen en el futuro de los estudiantes. Hoy en día, gracias a las tecnologías, estamos permanentemente interconectados unos con otros, por lo que es muy sencilla la difusión de actividades, eventos, jornadas y/o congresos para alcanzar a una gran cantidad de estudiantes.

Es cierto, que el tradicional “boca-boca” sigue funcionando y que las promociones veteranas transmiten a los estudiantes de los primeros años toda la información sobre la asociación, dándole así una continuidad que nos beneficia a ambas partes.

Los estudiantes que acuden a nuestros eventos suelen repetir, la Asociación va más allá de informes, correos, reglamentos, asambleas y reuniones; el vínculo que se crea entre nosotros hace que, pese a la distancia, acabemos sintiendo que somos una familia.

La Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería celebró en la Universidad de Alicante su 50 Asamblea



La Universidad de Alicante acogió la celebración de la 50 Asamblea General Ordinaria de la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE). Un acto que contó con la participación de la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Montserrat Angulo, quien participó en su mesa inaugural y abrió el programa de la asamblea con una exposición sobre la entidad Colegial. La presidenta del Colegio estuvo acompañada en la mesa inaugural por el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, José Antonio Hurtado, Rocío Juliá Sanchís, coordinadora Académica de Alumnado y Prácticas del Grado en Enfermería, José Ramón Martínez Riera, director de la Cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria de la Universidad de Alicante, y Pilar Lozano, presidenta de la AEEE.

En su exposición, Montserrat Angulo acercó a los estudiantes el funcionamiento del Colegio de Enfermería de Alicante, ofreciéndoles información sobre los servicios que les ofrece en su etapa como estudiantes a través de la figura del Precolegiado y los que podrán encontrar en él una vez que acaben los estudios y se incorporen plenamente al ejercicio de la profesión.

Temas abordados

Durante la Asamblea, los miembros de la AEEE llegados desde diferentes puntos de España tuvieron ocasión de intercambiar impresiones y debatir sobre diferentes temas de interés para su colectivo.

Junto a ello, se tomaron importantes acuerdos que tuvieron que ver, entre otros, con aprobar la redacción de un Posiciona-

miento de Salud Mental y Estudiantes de Enfermería, con un estudio sobre la Salud Mental en Estudiantes de Enfermería y hacer un posicionamiento sobre la Enfermería Escolar junto a la Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado.

Asimismo, y tras debatir del RD 822/2021, de 28 de septiembre, se aprobó que la AEEE

se posicione a favor de que se vuelva a ser una única rama de ciencias de la salud, así como también crear un posicionamiento sobre los derechos de los estudiantes en prácticas, dirigido a que el porcentaje de que haya un porcentaje de horas que perder sin recuperar.

Durante la Asamblea se acordó crear una vocalía para formación dentro de la AEEE.



Publicada la Ley de convivencia universitaria

Establece las bases de la convivencia en el ámbito universitario, fomentando la utilización preferente de modalidades alternativas de resolución de aquellos conflictos que pudieran alterarla

El Boletín Oficial del Estado publicó en su número 48 de 25 de febrero de 2022 la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria. Una norma que tiene por objeto establecer las bases de la convivencia en el ámbito universitario, fomentando la utilización preferente de modalidades alternativas de resolución de aquellos conflictos que pudieran alterarla, o que impidan el normal desarrollo de las funciones esenciales de docencia, investigación y transferencia del conocimiento. Asimismo, la ley establece el régimen disciplinario del estudiantado universitario. El régimen disciplinario del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios se regirá por lo dispuesto en su normativa específica.

Esta nueva ley incorpora la posibilidad de recurrir a la mediación como resolución de conflictos, algo que como se indica en el portal www.gradomania.com, serviría para resolver de forma pacífica los conflictos y se optará por la mediación como vía principal, en la que a través de un mediador las partes involucradas tratarán de llegar a un acuerdo. Será un proceso externo a un procedimiento sancionador, a excepción de casos de acoso, violencia de género, fraude universitario o destrucción de patrimonio, donde entrará en juego el régimen disciplinario.

Junto a ello, dice dicho portal, las universidades crearán una Comisión de Convivencia que estará formada por representantes universitarios, personal docente e investigador y personal de administración y servicios. Será la encargada de canalizar las iniciativas y propuestas para mejorar la convivencia en la universidad, promover la utilización del mecanismo de mediación y, en aquellos casos en que resulte procedente, tramitar el procedimiento de mediación como alternativa al régimen sancionador. La Comisión será informada, previo consentimiento de las personas involucradas, sobre el curso de un procedimiento disciplinario.

La incorporación en la ley de esta posibilidad ha sido vista desde diferentes ámbitos como el abrir la puerta a que no se castiguen situaciones violentas en universidades protagonizadas por determinados sectores.

La ley determina también las faltas y sanciones aplicables al estudiantado de las universidades públicas, sin perjuicio de las regulaciones establecidas por las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias. Las faltas disciplinarias de esta ley se califican como muy graves, graves y leves.

Entre las faltas disciplinarias graves están las siguientes:

- a) Realizar novatadas o cualesquiera otras conductas o actuaciones vejatorias, física o psicológicamente, que supongan un grave menoscabo para la dignidad de las personas.
- b) Acosar o ejercer violencia grave contra cualquier miembro de la comunidad universitaria.



- c) Acosar sexualmente o por razón de sexo.
- d) Discriminar por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, pertenencia a grupo étnico, edad, clase social, discapacidad, estado de salud, religión o creencias, o por cualquier otra causa personal o social.
- e) Alterar, falsificar, sustraer o destruir documentos académicos, o utilizar documentos falsos ante la universidad.
- f) Destruir y deteriorar de manera irreparable o sustraer obras catalogadas del patrimonio histórico y cultural de la universidad.
- g) Plagiar total o parcialmente una obra, o cometer fraude académico en la elaboración del Trabajo de Fin de Grado, el Trabajo de Fin de Máster o la Tesis Doctoral. Se entenderá como fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico.
- h) Incumplir las normas de salud pública establecidas para los centros universitarios, sus instalaciones y servicios, poniendo en riesgo a la comunidad universitaria.
- i) Suplantar a un miembro de la comunidad universitaria en su labor propia o prestar el consentimiento para ser suplantado, en relación con las actividades universitarias.
- j) Impedir el desarrollo de los procesos electorales de la universidad.
- k) Haber sido condenado, por sentencia firme, por la comisión de un delito doloso que suponga la afectación de un bien jurídico distinto, cometido en los centros universitarios, sus instalaciones y servicios, o relacionado con la actividad académica de la universidad.

El CECOVA presenta su nuevo "portal web" con una imagen renovada y nuevos contenidos

Juan José Tirado recuerda que se trata de "un modelo de página web moderna, actual, sujeto al control universal deontológico, disciplinario y basado en la excelencia profesional. Una web que a la vez propicie un acercamiento real a la ciudadanía"

The screenshot displays the CECOVA website interface. At the top, there is a blue navigation bar with a home icon, 'Contacto', and a search bar labeled 'Buscar...'. Below this is the CECOVA logo and name: 'Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana'. A secondary navigation bar includes links for 'El CECOVA', 'Servicios', 'Profesión', 'Comunicación', and 'Ventanilla Única'. The main content area features a large video player with a whiteboard in the background and the text 'Las agresiones a enfermeras siguen aumentando en la Comunidad Valenciana'. Below the video is an 'ACTUALIDAD' section with three thumbnail images. To the right, there are social media widgets for Facebook and Twitter, showing the CECOVA profile and a tweet about a webinar.

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) estrena un nuevo portal web con una imagen renovada (más actual) y con contenidos dirigidos a desarrollar el potencial de la Enfermería (como ha quedado patente durante la pandemia) y su papel de liderazgo en la transformación hacia un modelo de salud más sostenible. Una web enfocada a impulsar las capacidades y valores de sus profesionales.

"Somos un consejo profesional autónomo asentado en décadas de experiencia. Una institución que ha logrado así ser un referente en el ámbito de la salud y que cuenta con la legitimación social necesaria, avalada por los ciudadanos y el resto de los actores sociales a los que nos debemos", según el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, quien recuerda que el nuevo portal en internet "nace con el fin de servir de vínculo de confianza con y para la Enfermería de la Comunidad Valenciana. Con un modelo de página web moderno, actual, sujeto al control universal deontológico, disciplinario y basado en la excelencia profesional. Una web que a la vez propicie un acercamiento real a la ciudadanía".

El carácter autónomo y corporativo de la nueva página del CECOVA permite disponer de información específica sobre los propios colegios de Enfermería de Valencia, Castellón, y Alicante. Este portal, indica Juan José Tirado, se erigirá, "sin ninguna duda en un potente instrumento de comunicación e información para responder a las expectativas y demandas de las enfermeras y enfermeros de la Comunidad Valenciana. Para lograrlo, serán de gran ayuda las propuestas, sugerencias, opiniones, observaciones y críticas constructivas que recibamos de los/as profesionales de Enfermería y

de todos los usuarios que quieran aportar mejoras al sistema sanitario de la Comunidad Valenciana".

El presidente del CECOVA recuerda también que la nueva página cuenta con una ventanilla única y la para las atenciones de los profesionales, ofreciendo servicios tanto a las/os colegiadas/os como a los usuarios que utilicen nuestros servicios profesionales, los medios adecuados para que todas las tramitaciones, papeleos y cualquier gestión administrativa, puedan realizarse 'online' eliminando así las antiguas barreras burocráticas.

En el portal se halla todo tipo de información sobre el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, colegiadas/os, profesión, noticias, cursos, normativas... y otros datos que se irán incorporando a la página. Es importante destacar que se ha cambiado el diseño de nuestra página web junto con un potente gestor de noticias tanto escritas como en formato vídeo (elaboradas en nuestro canal CECOVA TV) para que, a partir de ahora las noticias importantes, además de leerlas, también puedan ser vistas y escuchadas.

De igual modo se incorpora un nuevo concepto de biblioteca digital (completamente rediseñada) en la que estarán al acceso de cualquiera todos los libros y resto de publicaciones que, de forma periódica, edita el CECOVA.

Se ha añadido un mapa conceptual con los elementos básicos y la información más demandada para facilitar su acceso de forma intuitiva y ágil. Es este espacio se destaca la presencia de redes sociales como Facebook y Twitter, y se pueden visitar las páginas de la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana, el seguro de Responsabilidad Civil o el Club de Ahorro.

El presidente del CECOVA se reúne con responsables de la Universidad Europea de Valencia

El presidente del Consejo de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, junto a la presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia, Laura Almudéver, han mantenido una reunión de trabajo con responsables de la Universidad Europea de Valencia para colaborar con diversos proyectos científicos y de formación.

En concreto, se han reunido con la rectora de la Universidad Europea de Valencia, Rosa Sanchidrián Pardo y con el director del Departamento del Área de Salud de la UEValencia, Antonio Ruiz Hontangas, y han acordado iniciar una investigación sobre la ratio de profesionales de enfermería por número de pacientes para sensibilizar a la Administración sanitaria de la falta crónica de enfermeras en los centros de salud y en los hospitales de la Comunidad Valenciana.

Se ha definido, también, una estrategia conjunta entre la organización de enfermería y la UEValencia para poner en marcha una escuela de liderazgo que pueda generar sinergias que favorezcan tanto a las/os colegiadas/os, como a los estudiantes universitarios. Por último, Sanchidrián y Hontangas han mostrado mucho interés en el proyecto de cooperativas enfermeras que se proyecta desde la entidad colegial junto a la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo de la Conselleria de Economía de la Generalitat Valenciana.



La UV acoge la reunión del Ministro de Universidades con los rectores y rectoras de las universidades públicas valencianas

El edificio histórico de la Universitat de València, La Nau, hoy Centro Cultural de la institución, acogió el pasado día 4 de febrero la reunión del Ministro de Universidades con rectores y rectoras del sistema universitario público valenciano.

La aprobación de la LOSU y la entrada en vigor de la Ley de la Ciencia fueron temas abordados en la reunión.

En la misma se destacó también la importancia de las universidades públicas para construir Europa a través del programa Erasmus. En ese ámbito, la Universitat de València es la primera universidad de Europa en recepción de estudiantes Erasmus, y trabaja para diseñar el sistema de la movilidad europea del futuro a través del programa FORTHEM.

El Ministro destacó la importancia de los procesos de acreditación para facilitar la movilidad y el intercambio de estudiantes en un contexto de internacionalización en coordinación con las comunidades autónomas y las universidades.

Tanto las rectoras y rectores como el Ministro coincidieron en la necesidad de configurar los campus como espacios ambientalmente sostenibles, y que sirvan como núcleos de inclusión.

Para el ministro, deben reforzarse los valores de la presencialidad y la idea de la docencia, y destacó la importante labor realizada por la Universitat de València con el programa de mentoría a estudiantes.

Las rectoras y rectores trasladaron, también, al ministro, la impor-

tancia de contribuir, desde el Gobierno de España, a la autorización para la firma de la Generalitat Valenciana del convenio colectivo con las universidades públicas valencianas, y afrontar los retos de la desburocratización de la gestión científica en un contexto de trabajo para una transformación de la sociedad desde la ciencia y el conocimiento con la formación a lo largo de la vida.

Para estas reclamaron una mejora de la financiación universitaria, con mayores niveles de inversión.



Las agresiones a enfermeras siguen aumentando en la Comunidad Valenciana

El presidente del CECOVA manifiesta su preocupación, ya que “no solamente están aumentando el número de agresiones, sino que además no todas se denuncian”

Durante 2021, un total de 16 enfermeras han sufrido agresiones por parte de pacientes o familiares en la Comunidad Valenciana. Por provincias, 11 se han registrado en Valencia, 2 en Alicante y 2 en Castellón. Si se compara con el año anterior sigue la tendencia en aumento porque en 2020 fueron 15 las profesionales agredidas. Esta cifra representa un incremento del 6,6%. En 2015 se anotaron 10 denuncias.

Sin embargo, los datos son alarmantes porque este tipo de ataques a profesionales de Enfermería rozan el 60% en los últimos siete años, según las estadísticas del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), que engloba a los tres colegios provinciales de Enfermería de Valencia, Alicante y Castellón, que ha registrado una tendencia al alza de hechos violentos hacia su colectivo.

Ante estas agresiones a enfermeras, el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, ha vuelto a recordar que la situación es muy preocupante porque al aumento de la presión asistencial por la Covid-19 se suma la de los pacientes crónicos que se han ido acumulando y que, en muchos momentos, colapsan los procesos asistenciales.

Juan José Tirado explica que casi todos los días se reciben “denuncias de agresiones contra los profesionales sanitarios” aunque algunas no se tramitan por miedo de los propios profesionales a sufrir represalias.

El presidente del CECOVA manifiesta su preocupación ya que “no solamente están aumentando el número de agresiones, sino que además no todas se denuncian. Por eso, insisto en que se tienen que denunciar no sólo las agresiones físicas, sino también las verbales: insultos, vejaciones”.

Juan José Tirado recuerda que los colegios de Enfermería provinciales se han visto obligados a iniciar una campaña de condena “por los reiterados insultos que, por vacunar a la población, están sufriendo enfermeras



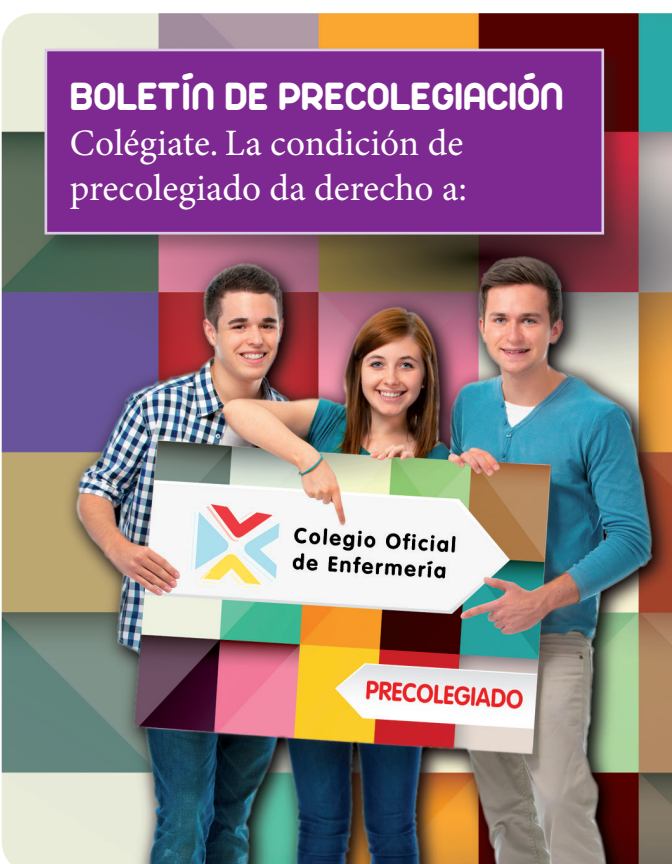
Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

y enfermeros en las redes sociales y que empañan el trabajo que realiza el colectivo profesional con la inmunización a la población. Unos ataques verbales sin fundamento que constituyen ‘serios embustes’ y contra los que los servicios jurídicos colegiales estudian ya acciones legales”.

El último episodio lo ha protagonizado una persona ‘antivacunas’ que ha subido en varias redes sociales la fotografía de tres enfermeras y una médica en la que les acusa de ser “asesinas” y de estar “inoculando veneno” en un colegio de Xàtiva. Los bulos detectados se han difundido especialmente a través de las redes Instagram, WhatsApp y Facebook y la entidad colegial ha ocultado los nombres de las/os profesionales afectadas/as y de los presuntos autores para evitar dañar más, si cabe, la transmisión de estas falsedades contra las/os enfermeras/os.

BOLETÍN DE PRECOLEGIACIÓN

Colégiate. La condición de precolegiado da derecho a:



- Acceso a información colegial
- Servicio de ofertas de empleo tanto nacional como en el extranjero (sólo para alumnos del último curso)
- Utilizar el Servicio de Biblioteca y préstamos de fondos bibliográficos
- Participación en los grupos de Trabajo del Colegio
- Asistencia a actividades formativas, profesionales y científicas en condiciones especiales
- Suscripción gratuita a la revista Investigación & Cuidados
- Servicio de orientación laboral y salidas profesionales
- Acceder a los descuentos en los numerosos establecimientos comerciales
- Para precolegiarse es necesario rellenar el siguiente formulario

Nombre: _____ Apellidos: _____

Población nacimiento: _____ Provincia: _____

Fecha nacimiento: _____ NIF: _____

Universidad: _____

Curso: _____ Dirección: _____

Código Postal: _____ Población: _____

Provincia: _____ E-mail: _____

Teléfono: _____ Teléfono móvil: _____

Reunión con diputados de las Cortes Valencianas para pedir la derogación del Estatuto de Personal Sanitario no Facultativo de 1973

Sigue atribuyendo funciones de 'ayudante del médico' a los profesionales de Enfermería



El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, ha mantenido una ronda de contactos con los diferentes grupos políticos que tienen presencia en las Cortes Valencianas con el objetivo de sensibilizarles para que deroguen el articulado del Estatuto de Personal Sanitario no Facultativo de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, dictado en 1973, que todavía mantiene en vigor y sigue atribuyendo a las/os profesionales de Enferme-

ría meras funciones de ayudantes del personal facultativo. Una legislación que para el CECOVA no solo ha quedado obsoleta, sino que supone un sinsentido en el marco del sistema sanitario actual, y que debe quedar sin efecto por los perjuicios profesionales que genera para las/os enfermeras/os de la Comunidad Valenciana.

Juan José Tirado se ha reunido con los diputados Ruth Merino y Fernando Llopis del grupo Ciudadanos, con Carles Esteve de Compromís, con José Juan Zaplana del PP y con Carmen Martínez del PSPV-PSOE y ha entregado un dossier con información a los partidos políticos Podemos y Vox. Documentación que demuestra la necesidad de cambiar la citada normativa "que ha quedado anacrónica y que les insta a presentar una Proposición No de Ley (PNL) para eliminar la descripción que se hace de las/os profesionales de Enfermería", según indica el presidente del CECOVA.

De hecho, hace ya más de tres años que en la Comisión de Sanidad de las Cortes Valencianas se aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley (PNL) sobre la Regulación de las Categorías Profesionales del Personal Sanitario Estatutario y sus Funciones, contempladas en la Orden del 26 abril de 1973. "Sin embargo, a fecha de hoy aún no se ha materializado y las enfermeras seguimos sumidas en una insoportable y peligrosa inseguridad jurídica a consecuencia de las funciones que nos confiere, entre ellas la de 'ejercer las funciones de auxiliar del médico'", según Juan José Tirado.

Más de 70 alumnos participan en el Curso de Apoyo Vital Básico impartido por profesorado de Ciencias de la Salud de la UJI

Las tres ediciones del curso «Soporte Vital Básico y Desfibrilación Externa Automática» impartido por profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Jaume I de Castellón en los meses de enero y febrero han permitido formar a más de setenta alumnos en estas técnicas, que incluyen la reanimación cardiopulmonar (RCP) básica y el uso de la desfibrilación externa automática (DEA).

El profesorado instructor del Plan Nacional de RCP ha trabajado con el alumnado la formación en RCP del adulto y RCP pediátrica y la utilización de hasta tres tipos distintos de dispositivos DEA. Asimismo, se ha formado sobre cómo actuar en el actual contexto sanitario con SARS-CoV-2. El nivel de competencia para hacer frente a una parada cardiorrespiratoria se ha alcanzado mediante casos simulados sobre material con capacidad de feedback, un examen teórico-práctico y una encuesta de evaluación docente.

La realización de este tipo de actividad acreditada ha permitido al



alumnado la obtención del diploma oficial del Plan Nacional de RCP de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) y el reconocimiento de créditos universitarios en la Universidad Jaume I de Castellón.

Síguenos en:

www.facebook.com/cecova

[@enfercecova](https://twitter.com/enfercecova) <http://twitter.com/enfercecova>

www.youtube.com/CecovaTV



Amparo Navarro incidirá en la financiación durante su presidencia de la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas Valencianas



La rectora de la Universidad de Alicante, Amparo Navarro, ha asumido la presidencia de turno de la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas Valencianas (CRUPV) de manos de la rectora de la Universitat de València, Mavi Mestre. El traspaso de la presidencia ha tenido lugar en un encuentro con los medios organizado en la Universidad de Alicante en el que han participado también la rectora de la Universitat Jaume I de Castelló, Eva Alcón; el rector de la Universitat Miguel Hernández de Elche, Juan José Ruiz; la vicerrectora de Investigación de la Universitat Politècnica de València, Belén Picó, y la consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, Carolina Pascual.

Durante su intervención, Amparo Navarro ha agradecido la tarea desempeñada por la presidenta saliente, así como la confianza en ella depositada y se ha mostrado satisfecha por la oportunidad de representar a las universidades públicas valencianas.

Navarro ha explicado el doble papel que desempeña la presidencia de turno "con una portavocía pactada por los cinco rectores y rectoras que integran la CRUPV que tiene un papel de coordinación interna y otra de interlocución externa". "La CRUPV es un foro de encuentro en el que abordamos los temas comunes que nos preocupan y las maneras de gestionarlos en el seno interno de nuestras instituciones y que nos permiten hacer un frente común de cara a los interlocutores externos", ha declarado. Cuestiones tanto coyun-

turales, como puede ser la derivada de los efectos de la pandemia, como otras de carácter más estructural como la calidad formativa, el intercambio de buenas prácticas universitarias, la precariedad de los contratos de investigación o el relevo generacional, todos ellos temas de gran preocupación para el sistema universitario público y centrales en la agenda de la conferencia de rectores.

En su discurso de traspaso de competencias, la rectora de la Universitat de València ha destacado la importancia del trabajo conjunto de las universidades públicas valencianas y ha esbozado como principales retos del sistema la necesidad de financiación estable que garantice la planificación y autonomía universitarias y la firma del convenio colectivo del personal de las universidades públicas valencianas por parte de la Generalitat.

El reto de la financiación

Navarro ha insistido una vez más en la necesidad de una financiación estable, por lo que la negociación del Plan Plurianual de Financiación volverá a ser uno de los temas que marcarán la agenda con el Consell. A este respecto, la consellera de Universidades se ha comprometido a "implementarlo en 2023, que es el momento en el que finalizan los convenios de deuda histórica".

Carolina Pascual ha explicado, además, que "el Botànic ha tenido que hacer un esfuerzo extra de financiación para pagar los compromisos y la deuda que el PP dejó de atender, total o parcialmente, desde 2013 e incluso antes" y mantiene que " pese a haber tenido que atender una deuda muy importante que se arrastraba desde los gobiernos del PP hemos aumentado la financiación a las universidades, particularmente estos últimos 3 años de nuestra conselleria y el Botànic II".

Amparo Navarro se ha mostrado preocupada también porque la voz del sector valenciano llegue a Madrid en las negociaciones de las reformas legislativas en marcha como la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), la reforma laboral y la firma del convenio colectivo, la Ley de Convivencia o la Ley de la Ciencia.

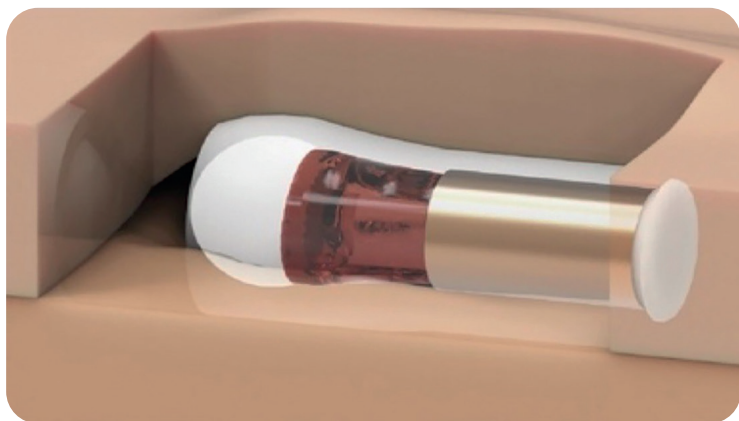
La nueva presidenta de la CRUPV ha explicado que las universidades "estamos viviendo momentos de grandes retos y grandes cambios y es crucial abordarlos con una perspectiva común, abierta pero integradora".

Alumnas de Enfermería de la CEU Cardenal Herrera lanzan una iniciativa para impulsar y ampliar la formación continuada en estudiantes y profesionales

Sara Simón, Chaima Baghach y María Gimeno, alumnas de cuarto de Enfermería de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Castellón, han impulsado el Club Enfermería, una innovadora iniciativa que tiene como objetivo ofrecer tanto a los estudiantes, como a profesionales, una programación de actividades y conferencias que les permitan ampliar su formación en diferentes campos.

Por el momento, 80 personas, entre estudiantes y profesionales, se han inscrito al Club Enfermería. Las promotoras tienen previsto acercar esta iniciativa también a los campus de Valencia y Elche de la Universidad CEU Cardenal Herrera.





TECNOLOGÍA

Noticias

IA Y SALUD MENTAL

La inteligencia artificial puede ser aliada para frenar los trastornos y enfermedades mentales. Así lo ponen de manifiesto el Proyecto STOP, que usa un algoritmo para detectar tentativas suicidas en redes sociales y la start up Aimentia Health, que ha desarrollado un sistema que ayuda a psicólogos y psiquiatras a ser más precisos con el diagnóstico y personalizar sus terapias.

DISPOSITIVO PORTÁTIL / SOBREDOSIS OPIOIDES

Investigadores de la Universidad de Washington han desarrollado un dispositivo portátil que es capaz de detectar, e incluso revertir, una sobredosis de opioides. Dicho dispositivo se lleva en el estómago como una bomba de insulina y detecta cuándo una persona deja de respirar y de moverse, e inyecta naloxona, un antídoto que salva vidas y puede restaurar la respiración. Los inventores de esta tecnología pretenden que esté disponible para los usuarios, lo que primero requeriría la aprobación de la Administración de Medicamentos de Estados Unidos (FDA por sus siglas en inglés).

VÍA PARA CREAR MEJORES ANTIBIÓTICOS

La revista Nature Communications ha publicado un estudio de investigadores de la Universidad de Manchester se describe cómo la edición de genes CRISPR-cas9 puede utilizarse para crear nuevas enzimas de péptido no ribosomal (NRPS) y administrar antibióticos relevantes a nivel clínico. Estas enzimas NRPS son productoras prolíficas de antibióticos naturales como la penicilina. No obstante, hasta ahora, conseguir manipular dichas enzimas para que produzcan nuevos y más efectivos antibióticos ha sido todo un desafío. Dichos investigadores han descubierto una nueva ruta para desarrollar antibióticos complejos y más eficaces utilizando la edición de genes, lo que abre la puerta a los antibióticos del futuro.

**NO RUMOUR HEALTH**

La app impulsada por los socios del proyecto No Rumour Health ya está disponible para Android e iOS. Una aplicación intuitiva que funciona como una fuente de información fiable en temas relacionados con la salud. Aunque puede ser utilizada por cualquier persona interesada en distinguir las fake news de la información veraz y fiable, está dirigida a un público mayor de 65 años. Los adultos mayores son quienes más comparten este tipo de bulos de salud y a quienes puede costar más distinguir este tipo de informaciones falsas por estar menos acostumbrados a las herramientas digitales. Gracias a la app podrán probar sus conocimientos con un divertido test que puede realizarse de modo individual o como reto con otro jugador.

CARDIOGRAPH DE MACROPINCH

El cardiógrafo en tu smartphone es posible gracias a esta aplicación. Si tienes problemas de corazón o quizás quieres controlar tu ritmo cardíaco mientras haces deporte te será útil tener esta aplicación en tu móvil, y sin necesidad de hardware externos ni de gadgets: simplemente con los sensores y la cámara de serie de tu smartphone. Además, es una de las primeras aplicaciones de salud compatible con Android Wear, aprovechando las posibilidades de los wearables para la salud.

FIBRICHECK

Se trata de una aplicación por suscripción que comprueba el ritmo cardíaco colocando el dedo sobre la cámara del móvil durante 60 segundos. Además de crear informes, si la aplicación detecta una medición irregular sostiene que la revisa un especialista médico. Se basa en la FPG, una técnica con calidad de ECG que utiliza la luz para detectar arritmias cardíacas. Utiliza el flash y la cámara del móvil para medir los cambios en el tamaño de los vasos sanguíneos que, a continuación, se convierten en mediciones del ritmo cardíaco. Es un dispositivo médico de clase IIa de pleno derecho conforme a la Directiva 93/42/CEE relativa a los productos sanitarios. Su fabricante, Qompium nv, posee la certificación ISO 13485:2016.